

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 04 de Septiembre de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 1.620/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 N° 4 y 7 letra e), que autorizan el trato directo en caso de existir un proveedor que sea titular de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 1168/2012 de 23 de Agosto de 2012, de Secplan, que solicita contratación por trato directo con don Manuel Alvarez Font, para la adquisición de los textos que indica; la circunstancia de ser Manuel Alvarez Font, representante y cónyuge de doña Carmela Iris Di Caro, escritora, autora y por ende, proveedor único del servicio requerido; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

- 1.- Determinese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con el Proveedor **MANUEL ALVAREZ FONT**, RUT 1.960.345-8, con domicilio en Avenida Luis Emilio Recabarren N° 2840-A, Iquique; para la adquisición 60 (sesenta) ejemplares del libro de cuentos ilustrados a colores denominado "Cuento Rural de Vegetales", toda vez que el Sr., Alvarez Font es representante y cónyuge de doña Carmela Iris Di caro, Escritora Regional, autora y propietaria del libro en cuestión. Las razones de contratación directa son: que estamos en presencia de un proveedor único a nivel nacional, del servicio requerido, además de ser titular de los derechos de propiedad intelectual; conforme lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 4 7 letra e) de su Reglamento.
- 2.- Contratase por trato directo con **MANUEL ALVAREZ FONT**, ya individualizada, la adquisición de 60 (sesenta) ejemplares del libro de cuentos ilustrados a colores denominado "Cuento Rural de Vegetales". El precio asciende a la suma única y total de \$357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos) impuestos incluidos y con un plazo de entrega de 60 (sesenta) días corridos.
- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo a la cuenta N° **215.22.04.999**, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

l  
RMAT/jrh  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Encargado Portal

